

Valparaíso, 26 febrero 2021

Señor
Emilio de La Cerda Errázuriz
Presidente
Consejo de Monumentos Nacionales
Presente

Estimado señor presidente,

En mi calidad de presidenta del comité nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS Chile, expreso nuestro apoyo a la iniciativa que promueve la declaratoria de Zona Típica de la Avenida Urmeneta en la comuna de Limache.

Considerando los valores histórico, paisajístico, ambiental y social que ostenta dicho sector de Limache, y que han sido especialmente defendidos por diversas agrupaciones tanto locales como nacionales, nos hacemos parte de esta voluntad de preservarlos a través de los instrumentos que la legislación nacional contempla.

Valoramos asimismo los trabajos de investigación y estudios que se han realizado en el último tiempo y que han permitido dar a conocer la Avenida Urmeneta en toda su riqueza, dejando al mismo tiempo de manifiesto el grado de vulnerabilidad en que se encuentra en la actualidad por la falta de algún tipo de protección legal.

Esperamos, por tanto, que esta iniciativa sea acogida por el Consejo de Monumentos Nacionales contribuyendo así a la preservación de este espacio ciudadano.

Le saluda atentamente,



Dra. Marcela Hurtado
Presidenta ICOMOS Chile